

EXP. 015-2024 649056

**NOTA INFORMATIVA N° 1599 -2024-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA**

**A :** C.P.C. JUAN CARLOS REATEGUI NORIEGA  
Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

**Asunto :** SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA INSTITUCIONAL.

**REF. :** DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

**Fecha :** Tarapoto, 18 de Junio del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

**Artículo N°27.-** Modificaciones al CMN

**27.5** La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

Lic. Adm. Johannes Flores Torres  
Jefe de la Unidad de Abastecimientos y  
Servicios Auxiliares

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN	
Direc. Reg. de Transp. y Comunicac. San Martín	
Oficina Gestión Administrativa	
<b>DESPACHO</b>	
Pase a :	UTI
Para :	Publicación
Fecha :	18/6/24
Firma :	

CC:  
Archivo

### ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000447

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>1.3.1 - Dirección De Caminos</b>								
13/06/2024	0000001340	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,600.00
<b>1.5 - Dirección De Comunicaciones</b>								
14/06/2024	0000001351	901000010012	TRASLADO PERSONAL COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN**  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S-M

**Lic. Lina Johanna Flores Torres**  
Jefa de la Unidad de Abastecimientos y

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S-M

**CPC. Juan Carlos Reategui Noriega**  
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

### ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000447

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>1.3.1 - Direccion De Caminos</b>								
13/06/2024	0000001340	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,600.00
<b>1.5 - Direccion De Comunicaciones</b>								
14/06/2024	0000001351	901000010012	TRASLADO PERSONAL COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S-M

*Lic. Adm. Johannes Flores Torres*  
Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S-M

*JCN*  
CPC. Juan Carlos Reategui Noriega  
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad